

165 b7
Congreso de Viena, y segun los periodicos de
aquella Ocas, parece que los Soberanos no au-
tinian; sino que darian las bases fundamen-
tales sobre que harian detrasar las seis principales
enviadas de Francia, España, Inglaterra, Austria,
Prusia y Rusia, los quales ya havian tenido
unas reuniones, y trabajaban con actividad.

Nada mas ocurre que pueda comuni-
car las que pahn ocurrir a su apmo. y Segun
Señalador Q. W. S. M. = Frand. de Saavedra
S. Gov. e Intend. de Maracaybo.

Ramon Correa

Copia 3

—165—

Puerto Cabello Enero 2 de 1815. = Me apresuro
a comunicar al S. la agradable noticia de la toma
de Matucán p. las armas del Rey, y p. arábo el
11. del pasado después de una sangrienta acción
que hubo el 5. del mismo en los Campos de Urica.
Las adjuntas proclamas que tengo la satisfacción
de incluir al S. manifiestan el animo y estado
de Caracas.

De España hemos tenido buque de correo q
salio de Cadix el 22 de noviembre: Segua to
en la mayor tranquilidad, y lleva la expedición
de Montevideo de doce mil hombres alas órds.
del Gral. Morillo.

En los ministerios ha habido alg. varia-
cion: p. el de Gracia y Just. fue nombrado interi-
namente el Conde de Castilla D. Tomas
Moyano en lugar de D. Pedro Macanaz; al
S. Duque de San Carlos lo ha reemplazado en el
de Erario el S. D. Pedro Cevallos; y en el de Ha-
cienda p. dimision de D. Crisoval de Hongora ha
ido puesto D. F. Perez Villamil.

El 20 de Octubre no se habia abierzo el

Copia

166

Algo que recibí todo el día ^{to} el día ^{to} municiones de la gloriosa acción del día 5 del cora^{te} en Urica, descomine levanta el campo al siguiente día con el deber de marchar a castigar los rebeldes que se hallaban encerrados en esta Plaza.

Efectivamente el día de ayer me puse enfrente de esta Plaza, y oy alas 5 de la mañana resolví un ataque general arrojando los fogos, forcalas y trincheras inventadas con todas las reglas del arte, pasando a cuchillo a quantos se hallaban dentro de la referida Plaza excepto las mugeres y niños que fueron respetados. Dos horas duró la acción, y Quim y Bermudez huyeron pero la Caballería sigue aun a estas horas que con las 6 de la tarde en perfeccion seelly. Lo comunico av. p. hi intelig, y que la circule a q. correspondia. = Dios que. av. m. al. Guatel. Gual. de Matamor 11 de Diciembre de 1814. Joré Tomas Robey = S. G. G. Militar (y Plinio) de Caracas = Nota: Los derrotados en Urica fueron 4227 hombres.

El S. Com. del Valle de la Lagunas me dice lo siguiente = Noticias avmd. como ayer

Lo del con^{te} apuraron al Gral. Rivas y 6
pañeros los que entregué al Com^{te} Juan Gomo
p^a que los entregue al S^r Com^{te} Gral, Dⁿ Yru
mar Potes, que salieron huyendo de Manu
elora dela Cagida, q^o oy haue 11 dias q^o se tomo: de
el Gral. imuso q^o el Com^{te} Zarasa q^o salio huyen
con los hombres armados a juntarse con un
ban p^a elterida con el animo de atacar el
blo q^o hallen flaco; voy parte av. p^a fu im
genia = Dio que av. m^a al Valle dela la
21 de Diciembre de 1314 = Pascasio Tobaa =
Com^{te} Polio y Milio de Vrica

Ramon Corrales

N. 78.
Gov. Militar y Politico in
alio de la Prov. de Masacayto

167 -
Sr. Capⁿ Gral

Compañia copia de la exposicion va
de la hecho en un libro el Yudi
de una Comision a que se refiere tal que ha hecho a este Gobierno D. Bernardino
la nunciacion de haberse jurado en el Puerto del Comercio de este Puerto, que llego en la
al Rey Sr. D. Fernando
que lo vio en Panama en los
que era un individuo, y de
a que se refiere.

Acompaño a V.S. copia de la exposicion va
de la hecho en un libro el Yudi
de una Comision a que se refiere tal que ha hecho a este Gobierno D. Bernardino
la nunciacion de haberse jurado en el Puerto del Comercio de este Puerto, que llego en la
al Rey Sr. D. Fernando
que lo vio en Panama en los
que era un individuo, y de
a que se refiere.

Compañia copia de la exposicion va
de la hecho en un libro el Yudi
de una Comision a que se refiere tal que ha hecho a este Gobierno D. Bernardino
la nunciacion de haberse jurado en el Puerto del Comercio de este Puerto, que llego en la
al Rey Sr. D. Fernando
que lo vio en Panama en los
que era un individuo, y de
a que se refiere.

uro de U.S.

Dios que a U.S. m. a. S. Man
cayto 12 de Enero de 1815.

Ramon Correa

Mr. Capit. Gen. al N. R. de Guayana, y Prov. de Venezuela

Maracaibo 9 de Enero de 1815

—168—

En la tarde del dia de ayer fondeo en este Puerto un buque
Inglez proced. de Jamaica, a cuyo bordo ha venido el
pasajero y cargador de este buque D. Bernabino Rivech
del comercio de este Puerto, q. ha expuesto ante este Gov.
que hallandose en Panama, hace poco tiempo, vio una
carta que acivio un paisano, supo de un amigo que
se hallaba en el Excm. S. D. Porfirio Mon-
tes acampado en Popayan, en que le decia, que con
Santafe de Bogota habian jurado a J. J. P. que
esta misma not. Supo en Kingston de Jamaica
p. D. N. Vicente Puyal que acababa de llegar a aque-
lla Isla proced. de Cartag, y que ama de lo expuesto
habia tenido el citado Rivech una paceta de Cartag,
en que contenia que Santafe habia declarado alre-
ferida Cartag. no unirse jamas con ella, como pri-
mero juraria a su legítimo Soberano; y ultimamen-
te concluia con decir, q. no teniendo aquel Gov. con q.
pagar la tropa q. tenia, no sabia en q. habia de
parar esto.

Ramon Correa

218489 años ab 9. de mayo de 1784

—169—
 N.º 74. De las copias que V.S. incluye en sus oficios al N.º 82, queda impreso de la expresión que ha hecho a este Gobierno D. Bernardino Rutech de su criminal, que llegó a este Puerto del de Jamagua el 2.º del mismo, en la que se refiere por varios conductos la noticia de haber jurado en la corte al Rey N.º S. D. Fernando 7.º; y de la pleatoria cursada de nuevas tropas al mando del Comandante del contra D. José Juan Flores en la Villa de Estarín; manifestando N.º S. el grado de carismático que le merece la noticia en cuanto a la Capital de este Reino. Dios que a V.S. muchos años. Santa Estara 15. de Mayo de 1784. —
 Francisco de Estarín — Sr. Gobernador de Estarín

Luzero de Diego.
 Estarín

1815. Enero 25. — 170 —

N.º 67 Con oficio de fha. 20. de set.^{ra} del año pp.
N.º 67. Enq. a V.S. un traslado del circumscrip-
to de este Sr. Inten. de Guerra, y mi acuerdo de
conformidad que debe abien poner a la S.ª de
del Subteniente y Juan Francisco Ortega, en la
que pedia licencia para concurrir a la guerra, y
no habiendo V.S. remitido el traslado de ella,
le previno lo hiciera formalizar, y dirigiera en
primera oportunidad, lo que no habiendo Verificado
a la fha. hara V.S. que inmediatamente se
ceda y remita a una Superioridad. Dios
güe a V.S. muchos años. Salud. En.
25. de 1815. Francisco de Elorriaga =
Sr. Gobernador de Elorriaga

Dado en tiempo y lugar.
Elorriaga

N. 88

Sr. Capit. Gral

-171-

El Gov. Militar y Político int.
de la Prov. de Maracaybo

En la imposibilidad de remitir el tri-
plico de los documentos sobre la licen-
cia de comercio q. obtiene el Sub. D.
Juan Ortega, p. los motivos q. expuso

Excmo. Sr. Capit. Gral. D. Juan Ortega, p. no haber
podido en el Oficial borrador de ellos, y aunque en
este lo ha rependido y corrigido, es como im-
posible satisfacer a V. E. de otro modo, habiendo
ocurrido aquel cuando p. parte del interesado
con lo que satisfago al Superior acuerdo de
V. E. de 25 de Enero ultimo.

Dado que a V. E. m. d. Maracaybo D.
de Marzo de 1815.

Ramon Correa

Capit. Gral del C. R. de Granada y Prov. de Venezuela

1815. Jul. 4

—172—

N. 711-

En el instante q. recibí V. el pliego q. le
 dió. se condujo en bote al Puerto de
 Mañá en campo de Juan. Estaba en el
 fondo Chacqui o corrao. q. lo condujo a
 aquel jefe ganado montes q. expusieron en la
 vengencia al leu. en el Puy, en cuyo cumplimiento
 me dara V. esta brevedad posible el correspondiente
 aseo = Dios que. de. m. a. = Amad. el. amor
 Plazo 4. en 1815. = Sr. Comand. de Panto

Con la misma celeridad dirigirá V. lo pte
 de Calzada y Panto.

Suero y bairre.

Chacqui

N.º 87.

G.º Gov. Militar y Político
de la Prov. de Maracaybo

Sr. Capit. G.º.

—173—

El 18, despues de las quatro de la tarde recibí
un pliego q. de D.º D.º de la Dirección q. me
de la Gobernación de Cumaná q. me
comunica q. D.º Román Ramos, uno de
los q. ha acudido en ayuda, con lo
q. expresa haberse presentado en la Calzada y
consecuencia.

El 18, despues de las quatro de la tarde recibí
un pliego q. de D.º D.º de la Dirección q. me
de la Gobernación de Cumaná q. me
comunica q. D.º Román Ramos, uno de
los q. ha acudido en ayuda, con lo
q. expresa haberse presentado en la Calzada y
consecuencia.

fueron remitidos en la misma mañana; el p.º
nuevo p.º el Correo ordinario q. inmediatamente
fue, q. los otros dos a las ocho de la noche
p.º José Luis Ambrosio que debe entregar
los a las Puercas de la Guayana, a quienes se
les mandó q. los dirigieran y ponerlos
en manos de sus recules; pero p.º los Oficiales q.
los recibieron a las diez de esta mañana del mismo
Ramos veo q. no solo se verifica su evacuación
de Cumaná, como anuncié a V.º p.º el
Correo referido, en carta de 15, del corriente,

sino tambien de S.^a Cristobal, como V.S.
informara p.^a las Copias q.^e le remitiré, y
su virtud conocerá V.S. a quanto queda
puesta la Prov. de mi intimo mando,
tandome todos los nuevos.

No he parado inmediatamente al C.^o
p.^a exponerle esta novedad, y tratar de los
dias eficaces de propender y buscar alguna
villas de vino de que carezco totalmente
no tengo ni p.^a el Subministro del Solon
mucho menos p.^a mandar a Tulia o a
Lag. ningún arriacamento q.^e contenga
lequiera invasion de los indios. En
bargo p.^a mi parte no dexaré de tomar
las providencias fueren conducentes a pre-
var y conservar el honor de las Armas
y la seguridad de sus Pueblos en quanto
alcanzan mis facultades.

Con esta fha. y p.^a el conductor del Rio
esta hoy conocimiento de esta novedad al
mandante del Valle Dupar, para q.^e p.^a con-
ducto llegue a noticia del Capitan
La Cruz, de quien se nie ha
poderada de Ocaña.

que a V.S. m. an. Maracaybo 20 de
Febrero de 1815.

Ramon Barcay

El Sr. D. Juan de V.S. n.º 82 queda en-
tado de la pronta disposicion que dio a los pliegos que le in-
clui para el Sr. Capitan. Calzada y Ramon, e igualmente
de la oracion ofrecida por este ultimo del punto de
Cuenca que ocupaba, cuyo impendio acciden. ha puerca
en inminente peligro era proxima de su mando. = He
visto tambien el parte dado por V.S. con el cabildo de esta Ci-
dad para tratar de la misma eficacia de hacer auxilios p.^a
el punto de la Solida y tomar providencias convenientes,
y expuso del zelo y consueño de V.S. que aporcar de la
necesidad absoluta en que se halla como lo estan los demas
puntos de este mando y de lo expuesto en el n.º anterior, se
comenzara el empuje en caso de que interese mas de
proxima. Queda q.^e a V.S. m. an. S. Juan de los Rios
de elarue 1815 = Granada de elarue =
Sr. Gobernador int. de elarue

Duque y de la Cruz
Elarue

Capit. Genl del N. R. de Granada y Prov. de Venezuela

1716 Feb 14 175

Indice de las Cartas q remite al Excmo. S. Cap. Pral. De
 las Prov. y Pral. en Esfe Expedicionario D. Pablo Morillo el Gov.
 la provincia de Maracaybo con fha de 14 de febrero
 1816

- N. 153..... Acusa recibo de la cdm. Sobre la recoleccion de Negros,
 mal entendidos q. y Oficia remitidos despues de examina-
 dos en sus Oficios, e p. p. como se le previene
- N. 154..... C. Artiana el estado de tranquilidad en q. se halla en el dia
 una Provincia.
- N. 155..... Queda instruido de haberse delegado en el S. Alcaide
 D. Salvador de Alvarado Cap. Pral. Interino de Cap. y Prov. to-
 das las facultades de V. con el fin q. p. las Cartas que se exor-
 ran en la orden que cita sobre el particular.
- N. 156..... Se fue trasladar al Corral de Juan de los Reyes de Negros
 las expresiones que le compranden en el of. que cita, el Deson-
 cho de la Parcia de la medalla de Plata concedida Al Capitán
 Don del Provario Falso, y Junta Nacional a los Virreyes y
 Cabos que la acompañaron con la Venas q. exorran.
- N. 157..... Contesta que orramen imponere de los productos de los
 Nomes de Al. Alcaide q. ante consumen la S. D. D. D. D.
 con lo demas que exorran

Pedro Gonzalez
 Villaj

